

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

2024 – 2028

DR. LUIS ESTRADA GONZÁLEZ

Ciudad de México, 25 de octubre de 2024

## **INTRODUCCIÓN**

Lo que es hoy el Instituto de Investigaciones Filosóficas fue fundado hace casi 85 años como Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras. Hace casi 80 fue elevado a la categoría de instituto autónoma y tiene su nombre actual desde hace casi 60 años. Quizá la excelencia del Instituto se da por sentada entre las y los integrantes de la UNAM, pero, quienes no tuvimos nuestros primeros pasos en la filosofía en la Universidad Nacional, tenemos un aprecio especial por el Instituto, una iniciativa sin igual en otros lugares del país para realizar investigación de alto nivel, porque en él encontramos el espacio idóneo para nuestras inquietudes, un modelo de trabajo en filosofía. La Dirección es un puesto de servicio privilegiado para trabajar en pro de los objetivos del Instituto: generar conocimiento filosófico original de alta calidad mediante la investigación, contribuir a la formación, actualización y superación de filósofas y filósofos, así como fomentar la difusión del conocimiento filosófico a la sociedad y contribuir desde nuestro espacio a entender la realidad nacional.

A continuación, presento un programa de trabajo para la dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Este documento se ha nutrido con las discusiones no sólo de ahora, sino ya de años con diferentes personas de nuestra comunidad, a quienes agradezco su interlocución y su trabajo en el Instituto. Tomo en consideración, en la medida de lo posible, los incisos sugeridos por la Coordinación de Humanidades para la presentación del programa de trabajo. El programa deberá ser enriquecida con nuevas rondas de retroalimentación por parte de la comunidad del Instituto y, así, formular un Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2024-2028.

### **1. VISIÓN**

Por su historia y por su actual planta de investigación y su personal técnico académico y administrativo, el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México está llamado a ser uno de los mejores centros de investigación filosófica de Iberoamérica y el referente filosófico de nuestro país. En él han de desarrollarse investigaciones filosóficas tanto mayormente teóricas como más socialmente orientadas, que se enriquezcan mutuamente y que se lleven a cabo de manera excelente, porque no hay mejor manera de responder a la realidad nacional desde nuestro campo que ofrecer investigación filosófica del más alto nivel para beneficio de todas las áreas de la cultura con las que la filosofía puede dialogar.

## 2. INVESTIGACIÓN

### 2.1 Diagnóstico

En el Instituto nos estamos haciendo poco favor al exacerbar los defectos de la filosofía analítica y minimizar sus virtudes; peor aún, nos hacemos poco favor al adjudicarle los defectos de la mala filosofía, y las virtudes de la filosofía bien hecha, a un solo tipo de enfoque, el que sea. La exigencia de cultivar la filosofía con el más alto grado de precisión, rigor, claridad y profundidad no es un invento de la llamada ‘filosofía analítica’: es una exigencia desde los inicios mismos de la filosofía.

Las circunstancias de la filosofía en la UNAM y en el mundo que llevaron a Alejandro Rossi, Fernando Salmerón y Luis Villoro a adoptar la filosofía analítica para impulsar la profesionalización de la disciplina, esto es, a entender la primacía de la filosofía analítica en el Instituto como parte de un proyecto político y educativo, no son las circunstancias de 2024. Ya eran distintas en 2020, 2012 y 2001. Así, nuestro Instituto se enfrenta ahora a un reto crucial: impulsar un proyecto en el que la filosofía orientada socialmente no sea ajena a los desarrollos más puros y teóricos, más tradicionales, porque nunca lo han sido en la historia de la filosofía. Al menos por eso, el cultivo de esos enfoques más puros, teóricos y tradicionales también tienen una importancia social y cultural.

Podemos, y quizá debemos, asumir que la filosofía en México, y en el Instituto en particular, es madura, y que, usando las frases del número inaugural de *Crítica*, una de nuestras revistas, somos capaces de “lograr mayor precisión y claridad en la argumentación y exposición filosóficas”, “preferir explicaciones con posibilidad de verificación, que apelen a la descripción y al análisis” y “ligar estrechamente la reflexión filosófica al estado actual de las ciencias” al mismo tiempo que nos “aventuramos especulativamente” y “reflexionamos acerca de las características culturales o antropológicas de nuestros países”.

La necesidad de fortalecer en este momento áreas como epistemología, filosofía de la acción, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, metafísica o lógica, no viene, pues, de la nostalgia de fortalecer las áreas que, durante décadas, contribuyeron mayormente al enorme prestigio que todavía tiene el Instituto. La necesidad viene del hecho de que son áreas tan básicas que, sin su cultivo, difícilmente podemos desarrollar de manera suficientemente sólida la filosofía socialmente pertinente que debemos ofrecerle al país. Dado el panorama actual de la filosofía en México, si esas áreas no son cultivadas aquí en el Instituto, no lo serán en ningún otro centro de investigación filosófica del país, con el consecuente daño a la cultura mexicana.

En los hechos, tomando en cuenta nuestro trabajo de los últimos cinco años, más allá de la adjudicación administrativa de las áreas, tenemos la siguiente distribución:

- en filosofía práctica (ética, filosofía del derecho, filosofía feminista y estudios de género, filosofía política, filosofía social) hay ocho mujeres y nueve hombres;
- en filosofía teórica (epistemología, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, lógica, metafísica), hay nueve hombres y dos mujeres.
- en historia y filosofía de la ciencia y la tecnología, hay cuatro mujeres y cuatro hombres;
- en historia de la filosofía, hay tres mujeres y cuatro hombres;
- en historia intelectual y filosofía en México, dos hombres y una mujer.

Cuando vemos esta clasificación y recordamos a las investigadoras e investigadores que hemos perdido desde 2018 y los que han entrado al Instituto en los últimos diez años, parece clara la necesidad de fortalecer las áreas centrales de la filosofía mencionadas más arriba, sin menoscabo de las áreas más aplicadas, politizadas y socialmente orientadas. Se necesita toda la claridad filosófica y capacidad de organización de la comunidad para conjuntar las necesidades y fortalezas del Instituto.

Independientemente de cuáles sean las áreas por fortalecer mediante contrataciones en el mediano plazo, queda la cuestión de quién debería cubrirlas y cómo. En la gestión que está por concluir, se hizo un muy buen esfuerzo para avanzar en la equidad de género en términos numéricos, pero todavía no estamos en el lugar deseado: contamos con 18 investigadoras y 27 investigadores. En particular, todavía estamos muy lejos de conseguir equidad numérica en todas las áreas: el desbalance de género en las áreas que, por simplificación agrupé bajo filosofía teórica, es notable. No obstante, como enfatizaré más abajo, la equidad numérica todavía podría mantenernos lejos de la equidad de género si no impulsamos otras acciones desde el día uno de la nueva dirección.

Los procesos de contratación de investigadores e investigadoras siguen siendo fuente de división interna. Hemos avanzado en transparentar los procesos, pero la transparencia por sí sola no garantiza la legitimidad de los resultados si los procesos se llevan a cabo con criterios vagos, con interpretaciones variadas de un proceso a otro y con participaciones desiguales por parte de la comunidad. Todavía falta mucho para que tengamos criterios unificados, más compartidos, usados sin variaciones de un proceso a otro, y hacerlos compatibles con la participación nutrida de la comunidad en la decisión.

Entre los objetivos de incorporar investigadores e investigadoras posdoctorales al Instituto están proveernos de nuevas ideas, reanimar seminarios de área y otras reuniones de trabajo, así como apoyar la investigación que hacemos aquí regularmente. Sin embargo, no hay un plan general del Instituto que nos oriente en la selección de aspirantes. Como en el caso de la contratación de investigadores e investigadoras, la selección de aspirantes posdoctorales no está enmarcada en un plan general del Instituto, y se hace con base en criterios vagos, con interpretaciones variadas de un proceso a otro y con participaciones desiguales por parte de la comunidad, en las que es todavía más evidente que hay criterios, como la familiaridad con las y los solicitantes, que pesan mucho más que la calidad académica.

El Programa de Estudiantes Asociados, aunque contribuye a la formación, no es un esfuerzo docente de la misma manera que sí lo son nuestras responsabilidades en cursos y seminarios de licenciatura y posgrado. El Programa de Estudiantes Asociados es un programa de iniciación e integración a la investigación de alto nivel que se realiza en el Instituto. Que las y los integrantes del Programa de Estudiantes Asociados tengan sus propias iniciativas no significa que no deban participar activamente en la vida del Instituto más allá de su asistencia ocasional al Seminario de Investigadores. Quienes formen parte del programa deben contribuir a proyectos vigentes y ser participantes regulares en seminarios de área, además de tener como objetivo en su estancia redactar trabajos publicables, tener presentaciones en eventos de reconocido prestigio y escribir trabajos para titulación o graduación susceptibles de obtener las máximas calificaciones. En buena medida, la selección de integrantes de este programa adolece de los mismos problemas que nuestros procesos de selección en otros niveles.

Por otra parte, tanto el Programa de Estancias Posdoctorales como el de Estudiantes Asociados presentan retos de infraestructura y coordinación que serán abordados en los apartados respectivos.

El Seminario de Investigadores, que funcionó muy bien durante buena parte de la dirección anterior, no ha recuperado la vitalidad que tenía antes de la pandemia. En los últimos tiempos disminuyó notablemente la asistencia del personal académico de investigación, aunque se han hecho esfuerzos importantes para incrementarla. Es importante recuperar el Seminario de Investigadores como un espacio donde se discutan nuestras investigaciones, y tener criterios más claros que nos ayuden tener invitadas e invitados sólo en casos excepcionales por la calidad de su trabajo y su interés para varios proyectos o varias áreas. Por otro lado, si bien se revitalizó el Simposio del Instituto, éste se ha vuelto sobre todo un evento interno. Hay que pensar en maneras de convertir al

Simposio en un espacio de encuentro de nuestra comunidad, pero en el que también participen interlocutores constantes del Instituto.

Los seminarios de área, así como los seminarios universitarios con sede en el Instituto, son otra fuente muy rica de desarrollos en investigación y organización de eventos. Hay que encontrar maneras de aprovechar la alta concentración actual de talento y voces para potenciar la investigación mediante el diálogo filosófico continuo en estos espacios, sin que los seminarios de área se conviertan en extensiones o, peor, en sustitutos de las clases de la licenciatura o el posgrado.

Finalmente, trabajamos mucho y muy bien, pero en no pocas ocasiones hay un desfase importante entre nuestros informes y nuestros planes de trabajo. A veces tratamos el plan de trabajo anual como un mero trámite y no como lo que debe ser: una anticipación sistemática de nuestras actividades de investigación, docencia y difusión para integrarlas, dirigir las y encauzarlas de acuerdo con ciertos objetivos, cuya consecución deberá evaluarse doce meses después. Como se verá más abajo, muchos de los problemas en las diversas áreas del Instituto se deben a que no hay suficiente coordinación anticipada entre el profesorado y el personal de investigación, el personal técnico académico y personal administrativo, de base y de confianza. Es cierto que la investigación tiene sus propios tiempos y cursos de desarrollo, no subordinables a los de la administración, pero tenemos que hacer un esfuerzo para que las áreas de apoyo a la investigación puedan cumplir su trabajo.

## 2.2 Acciones propuestas

- En consonancia con el proyecto 4.34.1 del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad, seguir promoviendo la contratación de investigadoras, particularmente en las áreas mencionadas arriba, y
- apoyar los proyectos de las investigadoras contratadas en los últimos cuatro años, así como, cuando se requiera, trazar junto con ellas un plan de consolidación en la profesión a mediano plazo.
- Garantizar la continuidad a largo plazo de las investigaciones más originales y consolidadas del Instituto, así como apoyar la consolidación de investigaciones más recientes, mediante un plan de distribución justa y transparente, emanado del Claustro, tanto de recursos financieros como de personal de investigación temporal (estudiantes asociados, investigadores posdoctorales, profesores visitantes).

- Contribuir a la organización de eventos académicos enfocados en atender problemas nacionales y globales desde una perspectiva filosófica.
- Promover la unificación de diversos seminarios con suficiente afinidad temática.
- Convocar a la comunidad académica en un plazo razonable de tiempo, no mayor a tres meses, para establecer un grupo de trabajo suficientemente representativo de la diversidad del Instituto con el fin de
  - (1) diseñar mecanismos más claros, y menos susceptibles a sesgos, con los cuales se puedan evaluar los expedientes de quienes quieran integrarse al Instituto, sean personal de investigación, de áreas técnico-académicas, de investigación posdoctoral o del Programa de Estudiantes;
  - (2) de acuerdo con el proyecto 4.26.2 del PDI de la Universidad, actualizar nuestro documento de Orientaciones para la Contratación y Evaluación de Investigadores, y
  - (3) actualizar y modernizar nuestros criterios para evaluar los informes y los planes de trabajo anuales, sin supeditarnos a los criterios externos, pero tampoco ignorándolos.
- Colaborar con la Comisión de Ética para redactar una guía para los procesos de contratación que reduzca el impacto de los sesgos y evite el influjo de los conflictos de interés, especificando cuáles son éstos.
- Trabajar con la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico del Instituto y con el Consejo Interno para diseñar orientaciones para la selección y evaluación de aspirantes al Programa de Estudiantes Asociados y al Programa de Estancias Posdoctorales que estén en consonancia con los incisos anteriores.
- Promover nuestros criterios internos de evaluación en todas las instancias externas, como el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y el Consejo Académico del Área, para que sus evaluaciones sean más adecuadas con respecto a la especificidad del trabajo filosófico.

### **3. DOCENCIA**

La docencia es una de las tareas sustantivas de la Universidad y es ineludible para nuestras profesoras, nuestros profesores y el personal de investigación. Investigadoras, investigadores, profesoras y profesores con adscripción al Instituto imparten cursos y

seminarios en programas de diferentes carreras o posgrados, incluso en otras universidades, pero históricamente nuestro trabajo docente se desarrolla principalmente en los programas de posgrado en Filosofía y Filosofía de la Ciencia, así como en la licenciatura en filosofía.

Menos de una cuarta parte del personal de investigación imparte clases en la licenciatura en filosofía de manera regular. Esto evidencia la clase de compromiso que tenemos con la formación básica en filosofía: de los 42 cursos en licenciatura ofrecidos en 2020, pasamos a 33 en 2023, mientras que en posgrado pasamos de 47 cursos o seminarios a 58. Los números para 2024 en la licenciatura parecen más desalentadores pues, aunque todavía falta tener los datos oficiales, probablemente no alcancemos los 30 cursos en la licenciatura en filosofía en este año.

Nuestra poca presencia en la licenciatura en filosofía incide muy negativamente principalmente en la cantidad de estudiantes que tienen interés en trabajar con nosotras y nosotros en el Instituto a nivel posgrado. Que el contacto de las y los estudiantes con el Instituto sea prácticamente nulo en la licenciatura provoca un desconocimiento importante de nuestros temas, nuestros estándares y nuestras formas de trabajo. Esa situación, junto con la sobreoferta, ha llevado a que muchos de los cursos y seminarios de posgrado que ofrecemos no se abran y que, cuando se abren, cuenten con pocas inscripciones.

Además, en los posgrados adolecemos del mismo problema de atención a los cursos básicos, lo cual es especialmente visible en el caso del Programa de Posgrado en Filosofía de la Ciencia: casi ningún investigador imparte los cursos propedéuticos y también son muy pocas personas las que se hacen cargo de los cursos obligatorios de filosofía de la ciencia, lógica o teoría del conocimiento. Por supuesto, no todos estos problemas son imputables al desinterés por parte del Instituto. Por ejemplo, las solicitudes de cursos propedéuticos por parte de Filosofía de la Ciencia se hacen con muy poco tiempo de anticipación y con base en muy poca información disponible, sin una coordinación suficiente con nuestra Secretaría Académica y sin aprovechar todo el potencial del Programa de Estancias Posdoctorales.

Por otro lado, los programas de posgrado necesitan de nosotros más que tutores y aulas. Hasta la fecha, no hay convenios de colaboración con los programas de posgrado de los cuales somos entidades corresponsables.

### 3.2 Acciones propuestas

- De acuerdo con el proyecto 3.19.8 del PDI de la Universidad, incrementar paulatina pero visiblemente nuestra docencia en la licenciatura en filosofía de la UNAM, y

- mantener una comunicación constante, a través de la Secretaría Académica, con la persona titular de la coordinación del Colegio de Filosofía, para gestionar con ella, con nuestro profesorado y nuestro personal de investigación, un sistema de rotaciones destinado a cubrir ciertas asignaturas cada semestre.
- Mantener una comunicación constante, de nuevo a través de la Secretaría Académica, con las coordinaciones de los programas de posgrado de los cuales somos corresponsables, especialmente en cuanto a las programaciones docentes de cada semestre.
- Trabajar con las coordinaciones de los programas de posgrado en Filosofía y Filosofía de la Ciencia para desarrollar y formalizar convenios de colaboración.
- En concordancia con el proyecto 4.33.1 del PDI de la Universidad, aprovechar las diversas fuentes de financiamiento disponibles para fomentar las invitaciones estratégicas a investigadores e investigadoras de renombre internacional, aspirando a que impartan cursos intensivos en los posgrados.

#### **4. VIDA COLEGIADA**

##### 4.1 Diagnóstico

El Reglamento Interno del Instituto contempla que varios aspectos de la vida académica del Instituto se gestionen a través de la participación en cuerpos colegiados, así como en comisiones y comités que orienten el trabajo de los distintos departamentos. Así, se busca aprovechar la experiencia, el conocimiento y el compromiso de las y los integrantes del personal académico para que colaboren en el diseño de políticas en pro de la vida académica.

Nuestros órganos colegiados deben generar confianza. La Dirección debe trabajar muy activamente para propiciar el balance y la pluralidad entre los representantes académicos ante los diferentes órganos colegiados. Además, es fundamental que la nueva Dirección del Instituto tome medidas para que la transparencia y la rendición de cuentas prevalezcan en cada una de las decisiones colegiadas.

##### 4.2 Acciones propuestas

- Dialogar con la comunidad para lograr que los comités y las comisiones estén integradas por personas de distintas generaciones, distintas áreas y distintos géneros, con el fin de que dichos comités y dichas comisiones sean tan plurales y representativos como sea posible.
- Tomar medidas para que la transparencia y la rendición de cuentas prevalezcan en las decisiones colegiadas.

## **5. PUBLICACIONES**

### **5.1 Diagnóstico**

La mayor parte del personal del Departamento de Publicaciones posee una amplia experiencia en el terreno editorial y, específicamente, en el campo de las ediciones académicas. Así mismo, la mayoría está familiarizada con las distintas tareas y los diferentes procedimientos relacionados con la distribución y la venta de las publicaciones del Instituto. Las condiciones en que llevan a cabo su trabajo se han deteriorado en los últimos años no sólo porque el trabajo se ha acumulado sin que haya más personal, sino principalmente porque hace falta una planeación de mediano y largo plazos en las que la división de tareas sea más flexible y permita el trabajo colaborativo, y en la que se aproveche la capacidad, formación y experiencia de la gente dedicada a las cuestiones editoriales.

Nuestras dos revistas, *Crítica* y *Diánoia*, se encuentran, por razones diferentes, en problemas de visibilidad, clasificación e incidencia real en la investigación filosófica de nuestro país y en nuestra comunidad cultural, por no hablar de su influencia internacional. En sus casos también se requiere de trabajo de toda el área editorial para orientar y apoyar a sus directores en el trabajo de reposicionar a las revistas. Otro tanto puede decirse de nuestras colecciones de libros, que fueron una manera de acercar el Instituto a personas fuera del área metropolitana.

### **5.2 Acciones propuestas**

- Retomar el trabajo colegiado y en equipo en el Departamento de Publicaciones, favoreciendo el trabajo conjunto entre el Comité Editorial, los comités de dirección de las revistas, y editoras y editores.

- Transparentar toda la actividad editorial en curso, mediante cronogramas públicos disponibles para toda la comunidad involucrada, con el fin de optimizar los tiempos e incrementar tanto el volumen como la variedad y calidad de los productos editoriales.
- Identificar en el catálogo todas aquellas obras que puedan estar ya en acceso abierto y ponerlas como publicaciones digitales, descargables.
- Elaborar un plan de desarrollo editorial a mediano plazo que podría incluir títulos con los siguientes temas:
  - (1) traducciones de textos clave en la filosofía contemporánea, como sucedía con los Cuadernos de Crítica;
  - (2) traducción sistemática de filósofas excluidas del canon, como parte de una colección nueva;
  - (3) textos en español, ya sean originales o traducciones, que sirvan de apoyo a la docencia en la licenciatura;
  - (4) contribuciones filosóficas originales en español, incluso emanadas de los posgrados.
- Fomentar que las personas integrantes del Comité Editorial, por su mayor conocimiento de la situación de la filosofía contemporánea, se involucren más en la búsqueda y contratación de las obras que se vayan a reimprimirse o incorporarse al catálogo.
- Ajustar la política de precios de venta y descuentos al público.
- Apoyar en todo lo posible, y siempre dentro de la normatividad universitaria, la venta directa de nuestras publicaciones.

## **6. VINCULACIÓN**

### **6.1 Diagnóstico**

Hay instituciones en México y en el resto del mundo que comparten lo esencial de nuestra agenda académica. En el caso de nuestro país, pese a las limitaciones financieras o de infraestructura, hay universidades en las que está desarrollándose filosofía de muy alto nivel. En no pocas ocasiones, en esos lugares trabajan personas muy cercanas al Instituto porque se formaron, en alguna etapa, bajo la supervisión de algún o alguna integrante de nuestra planta. Ahí hay, por lo general, un nicho natural de colaboración y de

enriquecimiento mutuo. Otro tanto puede decirse de algunas y algunos docentes de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Históricamente, ha habido etapas en las que nuestra colaboración ha sido mucho más fuerte con instituciones extranjeras que con las nacionales. Hubo épocas en las que esa colaboración internacional estaba suficientemente institucionalizada, con convenios o encuentros como los que se tenían con la Universidad de Austin. Hoy en día hay muchos esfuerzos individuales para construir y conservar relaciones académicas estrechas con colegas de diversas partes del mundo, incluyendo Latinoamérica. Hay que aprovechar toda esa riqueza y organizarla en esfuerzos compartidos para beneficio del Instituto, cuidando que no saturen nuestras agendas ni se entorpezcan entre sí. Además, hay que hacerlo de manera que no descuidemos nuestra vinculación con otras instituciones del país.

## 6.2 Acciones propuestas

- De acuerdo con los proyectos 5.38.9, 6.44.1, 6.44.3 y 6.44.4 del PDI de la Universidad, crear nuevos convenios, especialmente con universidades latinoamericanas con las que ya tengamos colaboraciones y que sean benéficos para más de un área, como lo serían los convenios con la Universidad de Buenos Aires o la Universidad Estatal de Campinas.
- Lo anterior también debería abarcar las colaboraciones vigentes y benéficas para más de un área con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Panamericana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Juárez del Estado de Durango, por mencionar sólo algunas.
- De acuerdo con los proyectos 6.44.3 y 6.44.4 del PDI de la Universidad, sistematizar y diversificar, de modo similar a los incisos anteriores, los vínculos con instituciones de Estados Unidos y Europa, como la Universidad de California en San Diego, la Universidad de Cambridge, la Universidad de Turín, la Universidad de Cagliari o la Ruhr-Universität Bochum. También podemos aprovechar los vínculos con colegas que han dejado el Instituto recientemente.
- Favorecer, al menos de entrada, la organización de encuentros virtuales, de preferencia multilaterales, con colegas de esas universidades, y trabajar para convertirlos en actividades recurrentes, anuales o bienales, por ejemplo.

- Estrechar nuestros vínculos con asociaciones mexicanas como la Asociación Filosófica de México, el Observatorio Filosófico Mexicano, la Academia Mexicana de Lógica, La Red Mexicana de Mujeres Filósofas y SWIP-Analytic México y retomar iniciativas conjuntas, como la organización de concursos de ensayo.

- Igualmente, debemos estrechar nuestros vínculos con asociaciones internacionales, como SWIP-Analytic y la Asociación Latinoamericana de Filosofía Analítica, que en buena medida se gestó en México, país que ahora ostenta la vicepresidencia.

- De conformidad con el proyecto 5.38.2 del PDI de la Universidad (y con el 3.18.8, pero aplicado al Subsistema de Humanidades), establecer una relación más estrecha con la educación media superior de la UNAM, a través de

(1) encuentros planeados de manera sistemática e institucional desde nuestra dependencia, así sea virtuales, y en el que participen por igual personal académico del Instituto y profesores y profesoras de educación media superior, de preferencia con sedes alternadas;

(2) cursos intensivos de actualización docente para profesores y profesoras, que bien pueden compaginarse con las iniciativas del rubro de **Extensión**;

(3) visitas periódicas de nuestro personal académico a algunas preparatorias y colegio de ciencias y humanidades.

## **7. EXTENSIÓN**

### 7.1 Diagnóstico

Tenemos diplomados históricamente muy exitosos y cuya demanda está casi garantizada: el Diplomado en Lógica y Argumentación, y el Diplomado en Argumentación Jurídica. En la dirección que está por concluir, se tuvo la buena intención de diversificar la oferta de diplomados, incluyendo temas muy específicos y novedosos. Así, en 2022 se ofreció con mucho éxito el Diplomado “Las ciencias y sus problemas filosóficos”, y en 2024 tuvimos la primera edición de la Escuela de Verano del Instituto.

Sin embargo, en el último año hemos cancelamos el Diplomado en Ética de las Profesiones Jurídicas (coorganizado con el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), mientras que el Diplomado de Filosofía para Niños, Niñas y Adolescentes estuvo en riesgo casi hasta el final, y de hecho pudo ofrecerse sólo gracias a que se hizo un ajuste financiero.

Desafortunadamente, no tenemos ni la infraestructura ni el personal para ofrecer más de dos diplomados al año. Como en otros rubros, aquí también deberemos optimizar recursos y, al menos en el corto plazo, apoyarnos en una mejor planeación para lograr cumplir con nuestros objetivos.

## 7.2 Acciones propuestas

- Desarrollar, con el Comité Educación Continua, una oferta de diplomados relativamente fija, de dos diplomados al año, que involucre a más investigadores tanto en la coordinación académica como en la impartición de módulos.
- Seguir ofreciendo el Diplomado en Argumentación Jurídica y el Diplomado en Lógica y Argumentación, en años alternados, como parte medular de la oferta fija de diplomados.
- Organizar otros diplomados que puedan beneficiarse de áreas muy fuertes y representativas del Instituto pero que no se han involucrado tanto en este tipo de actividades, como Historia de la Filosofía o Filosofía en México.
- También con el Comité Educación Continua, desarrollar una oferta de cursos o escuelas intensivas, de costo más accesible que los diplomados, y que sirvan ya sea como ofertas fijas o como pilotos de futuros diplomados.
- Evaluar la factibilidad de ofrecer algunas de esas actividades a través de plataformas como Coursera y, en todo caso, aprovechar los canales que ya disponibles en la Universidad y en el mundo para hacerlo, lo cual requerirá un trabajado coordinado con el personal de difusión y divulgación.
- Coordinar esfuerzos con los programas de posgrado de los que somos entidad corresponsable, así como con la Facultad de Filosofía y Letras, para evitar, en la medida de lo posible, la duplicación de ofertas similares.
- Seguir apoyando las iniciativas de la Red Mexicana de Mujeres Filósofas en este sentido, en particular, sus actividades alrededor del Día Internacional de la Mujer o del Día de las Niñas y los Niños.

## **8. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN**

### **8.1 Diagnóstico**

Las labores de difusión son múltiples y muy necesarias. Como muchas otras actividades en el Instituto, las de este rubro requieren del trabajo colaborativo de personas de distintas áreas: el personal de difusión y divulgación propiamente dicho necesita los insumos en tiempo y forma de la Secretaría Académica y la Secretaría Técnica, así como el apoyo del Departamento de Cómputo. Se han hecho esfuerzos para regularizar e institucionalizar estos esfuerzos, pero se necesita avanzar más en ello.

### **8.2 Acciones propuestas**

- Como con otras áreas técnico-académicas, será indispensable compartir los planes anuales con las personas encargadas de difusión y divulgación con el fin de hacer una programación del trabajo anual, así sea tentativa.
- Desarrollar un organigrama claro de distribución de tareas y responsabilidades.
- Trabajar de manera conjunta con el Departamento de Cómputo para unificar la difusión del Instituto en diversos medios electrónicos.
- Desarrollar un plan claro de grabación y difusión de cápsulas, que involucren más áreas del Instituto, no sólo la de investigación.
- Mantener el apoyo al personal de difusión y divulgación por medio de programas de servicio social.
- Reevaluar proyectos de difusión y divulgación en los medios universitarios, como Radio y TV UNAM, de acuerdo con el proyecto 5.38.1 del PDI de la Universidad.

## **9. ASISTENCIA Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

### **9.1 Diagnóstico**

El Departamento de Cómputo tiene responsabilidades diarias que tienen que ver con la seguridad informática, la conectividad del Instituto, el mantenimiento de nuestros servidores y la actividad en la página web. Acerca de esto último, la mayor cantidad de eventos programados implica más trabajo en la actualización de contenidos, creación de sitios o micrositos para algunos eventos, supervisión y mantenimiento de equipos,

adaptación y mejoramiento de las tecnologías que se utilizan. Si antes de la pandemia sus servicios eran indispensables, ahora los son más.

La Biblioteca “Eduardo García Máynez” es uno de nuestros mayores orgullos y debemos cuidar que mantenga su excelencia, tanto en sus procesos como en la parte más visible de adquisición y manejo de materiales, así como en atención a las personas usuarias, sobre todo atendiendo al proyecto 3.19.5 del PDI de la Universidad. Como en otros casos, el personal de la biblioteca tiene mucha claridad acerca de los retos que enfrenta y también acerca de las líneas de acción que hay que tomar en el corto y mediano plazo. La confianza en la experiencia y el conocimiento del personal de la biblioteca será indispensable para que sigan brindando el servicio de muy alta calidad al que nos hemos acostumbrado y que es el que merece un Instituto de nuestra talla.

La labor incansable de nuestras y nuestros colegas en los distintos departamentos es, sin duda, digna de encomio. Es importante que las condiciones laborales de quienes integren los departamentos sean dignas y les permitan llevar a cabo sus trabajos de la mejor manera posible. También es importante, de acuerdo con el proyecto 2.14.1 del PDI de la Universidad, alentar y apoyar su superación académica, que redundará en beneficios para el Instituto; el trabajo y los logros del personal técnico académico, a veces imperceptibles, posibilitan día a día la investigación y deben ser reconocidos oficialmente.

## 9.2 Acciones propuestas

- Solicitar a las autoridades centrales de la Universidad el apoyo para la creación de una plaza de técnico académico para cada departamento.
- Desarrollar planes anuales, así sean tentativos, con personas encargadas de la colaboración interdepartamental y tareas y responsabilidades claras.
- Registrar y reconocer, inicialmente a través de constancias, la participación o el apoyo que brinda el personal técnico-académico a las actividades académicas.
- Continuar con los trabajos de actualización de los reglamentos de los departamentos, y hacerlo de acuerdo con el nuevo Reglamento Interno del Instituto, que está en proceso de revisión.
- De acuerdo con el proyecto 7.49.19 del PDI de la Universidad, mantener y modernizar la infraestructura necesaria para el funcionamiento cotidiano de los departamentos, con atención especial al cableado eléctrico y las conexiones inalámbricas.

- Explorar las herramientas tecnológicas de inteligencia artificial e inteligencia artificial generativa que pudieran incorporarse en los servicios que los distintos departamentos ofrecen a la comunidad, como se sugiere en el proyecto 1.11.1 del PDI de la Universidad.
- Apoyar el trabajo cotidiano de desarrollo de colecciones impresas y digitales, poniendo mucha atención en la calidad de las adquisiciones.
- Impulsar el formato digital de por lo menos el 50% del presupuesto asignado.
- Gestionar ante la administración central mayor presupuesto para que la colección de suscripciones a revistas y otras publicaciones periódicas pueda incorporar nuevos títulos sin perder alguna suscripción vigente.
- Regularizar administrativamente los fondos con base en la normatividad universitaria, con la conciencia de que ello requiere tiempo y conocimientos muy específicos.
- Avanzar en la digitalización de los fondos documentales.
- Trabajar para que el Instituto esté actualizado en cuanto a la formación, manejo, fortalecimiento y aprovechamiento de archivos y repositorios institucionales, de acuerdo con los proyectos 1.11.2, 1.11.5 y 1.11.6 del PDI de la Universidad.

## **10. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### 10.1 Diagnóstico

Por su propia naturaleza, la Secretaría Académica es la instancia de gestión más importante después de la Dirección. Su labor principal es apoyar al personal académico y servir de comunicación en dos vías con la Dirección: por un lado, internamente, con académicas y académicos, con trabajadoras y trabajadores de base y de confianza, y en sus funciones en distintos cuerpos colegiados; por otro lado, hacia el exterior, con el Consejo Técnico de Humanidades y la Coordinación de Humanidades y en sus funciones de representación de la Dirección.

Aunque no tan visibles como las de su contraparte académica, la Secretaría Administrativa también realiza funciones vitales para la dependencia. Ella hace posible la coordinación con el personal administrativo de base y de confianza, la administración de los proyectos académicos, así como la comunicación con importantes dependencias universitarias, tales como la Dirección General de Personal, Dirección General de Obras,

Auxilio UNAM, entre otras, para el mantenimiento, la administración y el resguardo del patrimonio que se nos ha asignado.

La Secretaría Técnica tiene una posición central en las labores de enlace y coordinación entre las diferentes áreas de trabajo del Instituto. Realiza labores importantísimas de planeación, integración y coordinación para el funcionamiento cotidiano del Instituto, y se encarga de llevar los registros de todas esas actividades para integrar los informes y reportes requeridos, convirtiéndose así en una buena parte de la memoria del Instituto.

Pese a que, como en todo el Instituto, se trabaja arduamente en estas secretarías, también hay desorganización, falta de comunicación y, a veces, una falta de comprensión del apoyo tan especial que constituye la administración a la investigación. Hay información que se solicita varias veces por diferentes secretarías, y a veces más de una vez por la misma secretaría en el curso de unos pocos días.

## 10.2 Acciones propuestas

- Buscar apoyos adicionales en términos de personal para las secretarías técnicas y académica; en particular, conseguir por lo menos una persona que sirva de enlace entre esas dos secretarías en sus funciones más estrechas, como la logística de eventos.
- Realizar una planeación anual que contemple tanto los compromisos de nuestro Instituto con eventos académicos que tradicionalmente han sido apoyados, como las solicitudes del personal de investigación y de las áreas técnico-académicas, para distribuir los recursos de manera justa y transparente.
- Desarrollar una base de documentos útiles para las diversas secretarías, por ejemplo, identificaciones, proyectos vigentes, solicitudes administrativas, presupuestos autorizados, entre otros.
- Gestionar la contratación de una persona en el área administrativa que pueda comunicarse directamente con las y los participantes internacionales de los proyectos con sede en el Instituto y gestionar así sus solicitudes sin intermediación de las y los responsables técnicos.

## **11. INFRAESTRUCTURA**

### **11.1 Diagnóstico**

Hay asuntos de mantenimiento y cuidado de las instalaciones que requieren atención cotidiana. Es importante que las instalaciones estén cuidadas y limpias para nuestro trabajo cotidiano y también para proyectar una buena imagen a nuestra gran cantidad de visitantes de todas las áreas y todos los niveles.

El Instituto puede hacer un esfuerzo mucho mayor para contar con más espacios amigables para personas con movilidad reducida. El elevador en su momento, y los trabajos recientes de acondicionamiento en la Sala José Gaos, son pasos muy buenos en esa dirección, pero se requieren acciones similares en otras aulas y salas. También es preciso tener mejores condiciones para la operación y control de equipos de audio, video y videoconferencia en las aulas. Es importante atender los problemas espacio y sobrecalentamiento del clóset de telecomunicaciones.

Por otro lado, el Instituto también puede hacer más para adoptar una agenda de sustentabilidad, en consonancia con el proyecto 7.48.2 del PDI de la Universidad. Debemos usar de manera más eficiente el agua y la energía eléctrica, modernizando la infraestructura que así lo requiera.

Hay un problema de infraestructura que afecta directamente a la investigación. Además de las dificultades mayormente académicas alrededor de los programas de Estudiantes Asociados y de Estancias Posdoctorales, están los retos que conllevan en términos de distribución de recursos y asignación de espacios. El Instituto no está en condiciones de albergar a 21 investigadores posdoctorales, el número que tenemos ahora: no hay cubículos suficientes y no hay espacios suficientes para que presenten su investigación con suficiente regularidad ante la comunidad del Instituto. Las Jornadas Posdoctorales de junio de 2024, organizadas con muy buena voluntad, sólo exhibieron más agudamente el problema: las investigadoras y los investigadores posdoctorales tuvieron muy poco tiempo para presentar y para recibir preguntas, aunado a que, por las fechas, no tuvo la atención debida por parte del resto de la comunidad.

El Programa de Estudiantes Asociados cuenta con 32 integrantes. La cantidad de estudiantes todavía no agota el espacio tradicional del que disponen para presentar sus trabajos, el Seminario de Estudiantes Asociados. Sin embargo, como en el caso de los investigadores posdoctorales, el Instituto no cubículos ni otra infraestructura para albergarlos en las mejores condiciones para el desarrollo de sus investigaciones.

## 11.2 Acciones propuestas

- Construir cabinas para la operación y control de equipos de audio, video y videoconferencia en las aulas José Gaos, Fernando Salmerón y Luis Villoro.
- Reemplazar los cables largos del clóset de telecomunicaciones por cables cortos para liberar espacio, instalar más servicios y mejorar la circulación de aire para evitar el sobrecalentamiento de los equipos.
- Explorar, junto con las instancias universitarias correspondientes, la viabilidad de instalar un sistema de captación de agua de lluvia y de instalar focos sensorizados compatibles con nuestras necesidades de vigilancia.

Hay maneras académicas de abordar el problema de la falta de espacios y que además abonarían tanto a la promoción de la investigación de excelencia como a la mejor integración de la comunidad del Instituto. Por ejemplo:

- Promover la unificación de diversos seminarios con suficiente afinidad temática, que ya había mencionado.
- Acordar un número máximo de estudiantes y de investigadoras e investigadores posdoctorales.

También hay maneras de atender el problema de la falta de espacios desde la perspectiva de una mejor planeación de nuestras actividades:

- Planificar con suficiente anticipación, de preferencia con base en la información vertida en los planes anuales, las actividades como cursos, seminarios, talleres, congresos, coloquios.
- Tratar de aprovechar los espacios de la Unidad de Posgrado, especialmente si las actividades están por lo menos parcialmente financiadas por el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado.

Finalmente, se puede

- Explorar opciones para construir nuevas aulas y nuevos cubículos.

## **12. EQUIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

### 12.1 Diagnóstico

Aunque trabajáramos para tener un 50% de investigadoras, la equidad de género todavía sería una tarea pendiente en Instituto, y ello por la simple razón de que las investigadoras no son las únicas mujeres en el Instituto. Para lograr tal equidad deberíamos conseguir un ambiente en el que todas las mujeres tengan, en sus respectivas áreas y niveles, las mismas oportunidades y condiciones y el mismo trato que sus pares varones. Todavía estamos lejos de reconocer explícitamente las labores que desempeñan las mujeres, y de garantizarles un respeto irrestricto, sin condiciones.

Hay actitudes discriminatorias cotidianas pero que pasan inadvertidas cuando no deberían serlo. Eso sucede, por ejemplo, cuando no se discute la viabilidad de un proyecto propuesto por una técnica académica, cuando damos por hecho que las tareas de cuidado no inciden en el desempeño de una investigadora, o cuando en un intercambio de correos alguien puede ser hostil contra una mujer sin que las autoridades se pronuncien rápida y decididamente en contra de esas conductas.

De acuerdo con el proyecto 1.6 del PDI de la Universidad, la prevención y la denuncia son los mecanismos más efectivos para erradicar la violencia. En ese tenor, la academia alrededor del mundo está moviéndose en la dirección de promover códigos de conducta, que contemplan mecanismos de denuncia, para mejorar la convivencia y las interacciones en congresos, talleres, seminarios y otros espacios académicos.

### 12.1 Acciones propuestas

- De acuerdo con el proyecto 1.5.5 del PDI de la Universidad, fortalecer nuestra Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) haciéndola lo más representativa posible.
- Apoyar decididamente las iniciativas de la CInIG en materia de actualización para las y los integrantes de la comunidad del Instituto.
- Convocar a la comunidad del Instituto para que generemos nuestros propios códigos de conducta, que nos sirvan mejorar nuestras interacciones en los diferentes espacios de trabajo y colaboración, así como para en las actividades académicas que realizamos y albergamos.